

DÓLAR (TRM)		CASAS DE CAMBIO		EURO		BOLÍVAR FUERTE		UVR		DTF	USURA	CAFÉ	PETRÓLEO	ORO (GR)
AYER	HOY	COMPRA	VENTA	AYER	HOY	AYER	HOY	AYER	HOY	AYER	HOY (JUNIO)	HOY (LIBRA)	(BRENT-BARRIL)	HOY (COMPRA)
\$3.377,1	\$3.377,16	\$2.880	\$3.161	\$3.765,8	\$3.765,87	N.D.	N.D.	\$266,53	\$266,53	\$4,50	28,95%	US\$1,35	US\$61,28	\$127.223,81

## Multadas 4 EDS en Bolívar



Personas naturales y jurídicas, cobijadas con estas sanciones, podrán interponer recursos de reposición y de apelación.

# 682,3

millones de pesos suman las sanciones a las veinte estaciones de servicio cobijadas con la medida.

consumidores sean inducidos a error al no recibir la cantidad exacta de combustible por la que pagan.

El anuncio fue hecho por el delegado para el control y las verificaciones de reglamentos técnicos y metrología legal, Jairo Malaver.

“La Superintendencia de Industria y Comercio reitera a los empresarios distribuidores minoristas que son responsables de garantizar la entrega exacta de combustible líquido por el que los consumidores están pagando en todo momento y que cumplan con las exigencias contempladas en el Decreto 1073 de 2015 del Ministerio de Minas y Energía, para proteger los intereses económicos de los consumidores”, expresó Malaver.

En los dos últimos años, la SIC ha incrementado sus actividades de control y vigilancia de metrología legal exponencialmente al alcanzar cifras nunca antes vistas en esta Superintendencia. Así, por ejemplo, entre 2018 y lo corrido de 2019 se han verificado más de 7.000 surtidores de combustibles en el territorio nacional, señala el comunicado de la SIC.

### Las sancionadas

La lista de los sancionados y el valor de la multa impuesta es la siguiente:

Delgado de Cisneros Luz María (\$16,5 millones), Districandelaria SAS (\$207 millones), Navarro de Caldas Blanca Inés (\$24,8 millones), Sodicon del Sinú SAS (\$821 mil), JBMR e Hijos y Cia S. ENC. (\$16,5 millones), López Alzate Jesús Antonio (\$8, 2 millones), Gases y Combustibles del Caribe Ltda. (\$82,8 millones), Inversiones Pinzón Muñoz Ltda. (\$4,1 millones), Mejía Rivera Gilberto (\$12, 4 millones), Manuel Gaitán e Hijos y Cia S. ENC. ((\$24,8 millones), Gómez Riveros Pedro Nel [ (\$16,5 millones), Rubiela Ibarra Julia

(\$2,4 millones), Distribuciones P 900 H&C La Terminal SAS [ (41,4 millones), Inversiones y Construcciones Durán Cuéllar Ltda. [ \$12,4 millones), Combunorte S.A.S. (\$16,5 millones), Inversiones Robayo Mestra y Cia S. ENC, Agresott Solano Mario (\$33,1 millones), Calderón Lasso Angelina (\$41,4 millones), Gandur Gómez Óscar Leonardo (\$20,7 millones), Franco Caro Alfonso de Jesús (\$66,2 millones).

La Superintendencia de Industria y Comercio advirtió que “contra los actos administrativos sancionatorios de primera instancia, proceden los recursos de reposición y de apelación”.

REDACCIÓN ECONOMÍA  
EL UNIVERSAL

Veinte estaciones de servicios (EDS) del país, entre ellas 4 del departamento de Bolívar, fueron sancionadas en primera instancia por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), “al encontrar que no estaban entregando la cantidad exacta de combustible líquido por la que realmente pagaban los consumidores”.

A estos distribuidores minoristas de combustibles líquidos derivados de petróleo se les impusieron multas que en conjunto totalizan los 682,3 millones de pesos.

Las decisiones se presentaron luego de realizar visitas en las estaciones de servicio

de combustibles ubicadas en Bogotá y en los municipios de Tumaco, Cartagena, Honda, La Ceja, El Carmen de Bolívar, Ventaquemada, Ibagué, Zambrano, Cereté, Santa Rosa de Cabal, Peñol, Agua-

chica y Calamar, en donde se hallaron responsables a veinte (20) personas naturales y jurídicas.

En esta oportunidad, la SIC impuso sanciones en razón a que la norma metrológica

ordena que los surtidores y dispensadores de combustibles estén debidamente calibrados en ceros (0) en todo momento, y en todo caso dentro de los márgenes de tolerancia, y así evitar que los

### CON PLIEGOS TIPO

## Alistan licitación de rutas de transporte intermunicipal

REDACCIÓN ECONOMÍA  
EL UNIVERSAL

Tres rutas de transporte intermunicipal de pasajeros que conectan con el departamento de Bolívar fueron seleccionadas por el Ministerio de Transporte para ser adjudicadas por medio de Pliegos Tipo.

Se trata de las rutas Soplaviendo-Barranquilla, Cartagena-Clemencia y Barranquilla-Cartagena.

Estas rutas hacen parte de una lista de 10 que serán adjudicadas en los próximos días, anunció la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

Para la adjudicación se utilizarán los pliegos tipos, que son “lineamientos adoptados

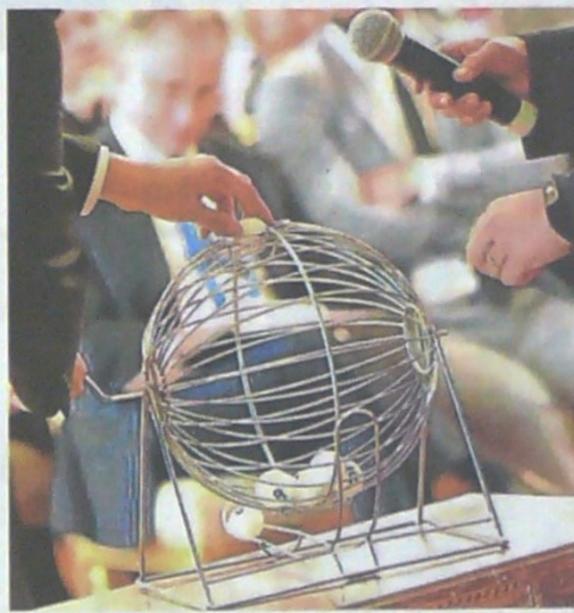


Ángela María Orozco, ministra de Transporte. // LUIS E. HERRÁN

por el Gobierno Nacional donde se definen diferentes condiciones, factores técnicos, económicos, entre otros para la inclusión en los procesos de contratación de las entidades estatales”.

El sorteo realizado se enmarca en la Resolución 6184 del 2018 por medio de la cual se adoptaron las reglas básicas con las cuales se desarrollará el procedimiento para otorgar rutas y horarios de servicio público de transporte terrestre que conectarán diferentes regiones del país, y en el cual estuvieron presentes diferentes agremiaciones de transporte público intermunicipal.

“La seguridad y comodidad del transporte colectivo y del transporte público, es fundamental para la economía y la movilidad del país y para el Gobierno Nacional es necesario garantizar una eficiente prestación del servicio. Hoy tengo la plena convicción



Acto de elección de las rutas que entrarán a proceso licitatorio, desarrollado en el Palacio de Naríño, en Bogotá. // CORTESÍA

de que este ejercicio licitatorio aportará mayor transparencia y eficiencia en materia de transporte de pasaje-

ros”, señaló la vicepresidente de la República, Martha Lucía Ramírez, quien acudió al sorteo.



Son beneficiarios del programa ganaderos con menos de 50 cabezas de ganado. // HFA - EL UNIVERSAL

### EN LA COSTA CARIBE Y ARAUCA

## Minagricultura inició entrega de 9 mil toneladas de silo

Las primeras 204 toneladas de silo, de las 9.000 prometidas a los ganaderos de los departamentos del Caribe colombiano y Arauca, empezaron a ser entregados por el Ministerio de Agricultura en los municipios de Puerto Escondido y Moñito (Córdoba).

La entrega cobijará a 84

municipios y con ello se busca mitigar el impacto que la variabilidad climática ha tenido en las ganaderías colombianas.

Los beneficiarios son ganaderos que tiene menos de 50 cabezas de ganado, en 84 municipios donde se declaró calamidad pública.

Las próximas entregas se realizarán entre el 4 y 9 de junio en cinco departamentos: en Arroyohondo (Bolívar); Maicao (La Guajira); Montevilla (Córdoba); Bosconia (Cesar); Fundación y Salamina (Magdalena); Baranoa, Campo de la Cruz y Juan de Acosta (Atlántico).

### BOLSA DE COLOMBIA

Acciones	Precio
Bancolombia	\$ 37.400
Bogotá	\$ 66.000
Celsia	\$ 4.240
Cemargos	\$ 7.290
Ecopetrol	\$ 2.765
Éxito	\$ 14.100
ISA	\$ 16.200
Nutresa	\$ 24.880
Pazrío	\$ 13.20
PFAVH	\$ 1.650

Monte transado el viernes:

\$143.714,00 millones.

Nº de operaciones: 2.432.

Acción más valorizada: ISA. Creció 2,02%. Precio de cierre: \$16.200.

Acción más depreciada:

PFAVH. Decreció 5,45%. Precio de cierre: \$1.560.

### INDICES BURSÁTILES

Índice	Puntos
COLCAP	1.487,00
Dow Jones	24.819,00
Nasdaq	7.333,00
Standard & Poor's	2.744,00

### ECONOTAS



#### Sede de Uniandinos

Recientemente se inauguró en Barranquilla la sede de la Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes (Uniandinos - Regional Norte), con una inversión que superó los \$100 millones, en la Carrera 51 B N°80-58. La asociación tiene 160 afiliados en la Costa Caribe, de ellos 50 de Cartagena, reveló Jaime Ardila (foto), vicepresidente de la Junta Directiva de la Regional Norte.

#### Cartagena-Lima

A partir del viernes 7 de junio, la compañía VivaAir aumenta la conectividad entre Colombia y Perú al iniciar su nueva ruta Lima-Cartagena-Lima. Este nuevo itinerario contará con cuatro vuelos semanales, los días lunes, miércoles, viernes y domingo. La operación se logró con el apoyo de ProColombia, SACS, Corpoturismo y Cotelco.

#### Premio de Asocajas

La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, Asocajas, lanzó el Premio Fabio Echeverri Mejía para reconocer a líderes empresariales que aportan a la construcción de un país competitivo, equitativo e inclusivo. Las postulaciones se realizan entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2019. Asocajas celebra sus 50 años.

#### De Interjet

Medellín será a partir de este miércoles el segundo destino de la aerolínea Interjet en Colombia, con el inicio de operaciones de la ruta Ciudad de México-Medellín-Ciudad de México. El jueves se abrirá una segunda ruta desde la capital de Antioquia hacia Cancún. Apoyan ProColombia, Bureau de Medellín, Airplan y Secretaría de Turismo.